



El Director
Antonio Aguilera
BADAJOZ.—NUM. 4.099.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1.25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y Administración:
Arco-Aguilero, 18, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

CALENTURAS INTERMITENTES

cuotidianas, cuartanas y tercianas.

Se curan INFALIBLEMENTE con las Píldoras anti-palúdicas de Grajera, aun las más antiguas y rebeldes.

Caja, 3 pesetas.

Descuentos á los señores farmacéuticos.

Los pedidos pueden hacerse directamente á D. Antonio Grajera, farmacéutico, Alconchel, ó al depositario en Badajoz, D. Eduardo Camacho.

¡QUÉ VERGÜENZA!

El Boletín Oficial de ayer publica una circular del Gobernador civil de esta provincia, encaminada á que los Ayuntamientos que no tienen cubiertas las atenciones de la instrucción primaria, ingresen en la Caja especial de primera enseñanza las cantidades que adeudan por el ejercicio anterior y el corriente, así como la sexta parte de los débitos atrasados.

En la circular se conmina con la multa de 500 pesetas á las Corporaciones municipales que han sido ya objeto de otra corrección, si en el término de quince días no cumplen la orden de ingreso que se les dirigiera y se amenaza también con la intervención de los fondos del común y con exigir á los concejales, ante los Tribunales de justicia, si á ello hubiera lugar, la responsabilidad personal que establece el Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros fecha 19 de Abril de 1896.

Del estado que acompaña á la circular, resulta que los débitos por el ramo de primera enseñanza en esta provincia importan lo siguiente:

	Pesetas.
Hasta 30 de Junio de 1897...	220.130 08
Por el año de 1897-98.....	34.296 08
Por el año de 1898-99.....	70.619 06

Total..... 325.045 22

Es decir, más de sesenta y cinco mil duros en números redondos.

Hay pueblos de poco vecindario que adeudan cantidades de gran importancia. Citaremos algunos:

Benquerencia, que debe hasta 30 de Junio de 1897 nada menos que 33.804 pesetas 82 céntimos: por el ejercicio de 1897-98, 2.901 pesetas 26 céntimos, y por el del año actual 2.169 con 85. Total, 38.875 pesetas 93 céntimos.

Esparragalejo, que debe 14.000 pesetas.

Garlitos, que adeuda cerca de 22.000 pesetas.

Peloché, que debe más de 17.000 pesetas.

Y Villarta de los Montes, que tiene un descubierto de cerca de 26.000 pesetas.

Hay otras cuantas localidades que deben 10 y aun 12.000 pesetas, y cerca de veinte que adeudan 5, 6 ú 8.000 pesetas.

Ahora bien; ¿no constituye una gran vergüenza para nuestra provincia el que se adeuden tan crecidas sumas por obligaciones de primera enseñanza? ¿Cómo han de lograrse adelantos en la enseñanza, si á los encargados de difundirla se les sitúa por hambre?

Dignos de aplauso son los propósitos que anuncia la circular, de proceder enérgicamente para conseguir que las Corporaciones municipales que se citan abonen sus descubierto; pero es de temer que cesando, como cesa, el Sr. Dorda en el cargo de Gobernador civil, tales propósitos no se realicen por ahora.

Después quizás se haga algo en aquel sentido si al sucesor de D. Juan Dorda le inspiran interés los asuntos de la enseñanza.

Desde Buenos-Aires.

SUMARIO: Consideraciones sobre la República Argentina.—Un buen cambio.—El servicio militar.—Monstruosa cosecha de trigo.—Resultado de la expedición belga al polo Sur.—Reflexiones y opiniones de un criollo.

Señor Director de LA REGION EXTREMEÑA.—Badajoz.

Si fijamos la mirada en descripciones hechas por grandes hombres respecto á este país, y al mismo tiempo estudiamos su estado actual, desde luego resulta un contraste tan grandísimo, que hace dudar de si las tales descripciones fueron solamente producto de la fantasía pesimista ó si nada más que en un sentido irónico pudieron formularse; aun cuando por los restos de aquellas personificaciones que todavía existen, podamos ser inducidos á sus creencias, y creemos, si bien en medio del más grande asombro, ante los progresos realizados en tan corto lapso de tiempo como dista nuestra época de aquella á que dichas descripciones se refieren.

Al Norte, sombríos bosques confundidos con el chaco; al centro, interminables extensiones sin vegetación en parte, y al Sur la Pampa triste, tremendo sodario enfrente de la civilización, y en medio de este frío y desconsolador panorama, pequeñas poblaciones luchando por la vida, bien en trabajos estacionarios, ora cruzando en todas direcciones el suelo inculto.

¿Y pensar que este era el verdadero cuadro de la República apenas hace 20 años! ¿En qué ha consistido el milagro? Fácil es adivinarlo: un pueblo joven lleno de salud y vida; rompe los antiguos moldes de oscurantismo dejados por nuestros vireyes y desechando viejos resabios de las hoy decadentes naciones de Europa, entra de lleno en las ideas libres y de progreso; á sus puertos llegan millares de hombres de todos los puntos del globo, que se hacen inmediatamente á la vida activa del país; no se les pregunta cuál es su religión ni de dónde vienen; sólo se les exige que sean útiles físicamente; y ahí teneis uno de los principales factores que han producido el milagro.

¿Qué es hoy de los bosques ayer impenetrables del gran Chaco? ¿Qué de las llanuras incultas de la zona media? ¿Qué de la Pampa, teatro de las correrías del salvaje? ¿Qué de la carreta antigua, vehículo de transporte? ¿Qué, en fin, de aquellos célebres gauchos?

Hoy, en lugar de todo esto, se ven ingenios fabriles que cultivan y benefician la caña de azúcar; el estridente chasquido de innumerables poleas denuncian las fábricas de todo género de industrias; la locomotora con su blanco penacho de humo lanzado al espacio á manera de palma de la victoria, cruza en todas direcciones, por donde crujía antes la carreta; el salvaje ha sido reducido á la ley del trabajo; las fieras estirpadas y el gaucho adaptado á las exigencias de la nueva civilización.

Aprenda España de la mayor de sus hijas y acabe de una vez para siempre ese antiguo y rutinario sistema que nos degrada ante los ojos del mundo entero.

Todas estas consideraciones han venido á mi memoria al ver la resolución magna del presidente de la República, el cual, por un decreto publicado en la prensa, ordena lo siguiente: que los siete millones de francos votados por el Congreso para la compra de armamentos á la casa Krupp, sean convertidos por esta misma casa en 450 kilómetros de vía férrea, con su correspondiente tren rodante. Escuso decirle que la opinión pública ha recibido con regocijo tan grata nueva.

También ha sido favorablemente acogido el decreto por el cual se obliga á las guardias nacionales de la clase de 20 años á prestar sus servicios en los cuerpos de línea; ya el año pasado se destinaron algunos conscriptos á los cuerpos de línea, y en este al hacer lo mismo el gobierno persigue el ideal de las naciones más civilizadas, en asuntos militares.

Es el primer paso al tan deseado servicio obligatorio que suprime las odiosas preferencias del sistema actual, y que significa reacción contra el vergonzoso sistema del enganche, completado hasta no ha mucho tiempo con elementos extraídos del presidio ó reclutados en las bajas capas sociales.

Entre la prensa del país ha sido este tema el que ha dado juego durante algunos días, no faltando algunos diarios que hayan insinuado lo poco decoroso de tal medida.

En ninguna parte del mundo se considerara como una afrenta servir en los cuerpos de ejército y sería curioso que entre nosotros lo fuera; por suerte dichas opiniones son las menos y ellas se irán desvaneciendo poco á poco y más que nada por el ejemplo que están dando los yanquis en Filipinas con su ejército de voluntarios y reenganchados.

En vano se esforzaron los alarmistas en propagar noticias desconsoladoras acerca del resultado final de la cosecha de trigos de la República; es cierto que algunos accidentes de última hora ocasionaron pérdidas de alguna consideración, que para muchos colonos fueron ruinosas; pero que en el resultado total de la producción han sido de escasa importancia.

Para que puedan darse clara idea de la colosal producción de este país, baste decir lo que desde el 1.º de Enero del corriente año hasta el 20 de Marzo, según una estadística que tengo á la vista, se han embarcado para el exterior seiscientos mil toneladas de dicho cereal, y tenga en cuenta que la mayor parte del grano está aun en las «chacras» y depósito de las estaciones del ferrocarril; esto aparte de infinidad de parvas que falta que trillar debido á la escasez de maquinaria.

La estadística oficial calcula aún el trigo disponible para la exportación en ochocientas mil toneladas, de manera que sumadas esas dos cifras nos darían una cosecha que pasará de un millón cuatrocientas mil toneladas de trigo.

En una de mis anteriores correspondencias les prometí darles cuenta de la expedición exploradora del capitán Gálache al polo Sur.

De las noticias verbales que trae el «Karnac» de dicha expedición, se desprende que no han podido llegar más allá del paralelo 76º; esto es, á 1.400 kilómetros del polo.

La enorme banquise de hielo que como cintura inexpugnable rodea á la región antártica debe haber presentado obstáculos insuperables para internarse en esas heladas regiones.

Las exploraciones al polo Sur son mucho más difíciles que las del polo Norte, donde las tierras conocidas y frecuentadas por los pescadores alcanzan casi hasta el 74º de latitud.

Todo lo contrario pasa aquí en el Sur, donde á los 56 grados ya terminan las tierras frecuentadas por pescadores noruegos y dinamarqueses y la región de los hielos polares avanza mucho más hacia el Ecuador.

La expedición belga, después de haber reconocido las tierras de Graham, sin poder decir si forman toda una isla con las demás tierras del Sur ó archipiélagos soldados por los hielos, pasó por los volcanes el «Herebus» y el «Terror», y fué á edificar una estación de invierno sobre la banquise.

Haber conseguido ascender á esa barrera de hielo es ya una hazaña, pues hasta ahora todos los exploradores habían quedado á su pie.

Uno de los objetos de la expedición belga era conseguir pasar un invierno en esa región, y lo ha conseguido, y supongo que los resultados que obtendrán las ciencias físicas serán reales, pues en esa larga estadia de la noche polar, los sabios que forman parte de la expedición habrán podido hacer toda clase de observaciones sobre corrientes submarinas, presiones barométricas é influencia del magnetismo polar en el Sur, problemas que había todavía que resolver.

Nosotros, que estamos más cerca del polo Sur, seríamos los llamados á explorarlo; pero es inútil pensar en iniciativas particulares, en ricos que coticen fondos para llevar á cabo una expedición de tal género, y nos contentamos con ver que desde el extremo Norte vengán á explorar y á conocer nuestro polo.

Esta misma pregunta le hice á un amigo criollo en una reunión de amigos donde se hablaba del asunto y me decía: «No es que en nuestra raza falten hombres de ciencia para semejantes expediciones; pero á los latinos *no les da el naipel*. Y creo tenía sobrada razón con su mismo criollo; ¡hay tantas y tantas cosas útiles para las cuales *no nos da el naipel*!»

Suyo afmo., JULIAN PASTOR.

Buenos Aires 15 Abril 1899.

MISCELÁNEA

El hombre que siente por una mujer un amor profundo, no vacila si la necesidad lo exige en inmolar su orgullo. Falta ella á su juramento, y él guarda en su alma el recuerdo santo de los días felices, pronuncia el nombre de su amada con enternecimiento y si surgen medios decorosos de reconciliación, él los aprovecha con entusiasmo, y cae á los pies de la infiel implorando perdón por faltas que no ha cometido.

Cuando por un decreto del azar una criatura humana ha mejorado considerablemente de fortuna, siente que en su alma renace el fervor religioso de los años infantiles. sométese gustosa al dominio de una especie de espiritualismo, encuéntrase con más fuerzas que nunca para seguir la senda de la honradez, acentúase su dignidad, y siente irresistibles impulsos de acometer empresas que acrediten la generosidad del que las realiza.

Todo ser humano tiene sobrados títulos para proteger al desvalido. Es un derecho santo que nadie puede negarle; derecho que una vez ejercitado produce un bienestar en el espíritu que no desaparece ni aun cometiendo el favorecido la más negra de las ingratitudes.

Hay momentos en que se sufre tanto, que la inercia se apodera del alma y la razón niega su auxilio. Es que después de un fuerte sacudimiento que afecta directamente al orden moral del individuo, el anonadamiento es inmediato; y si la

reacción no sobreviene, es inevitable la locura.

El gusto moderno ha dado el arte lírico la preferencia sobre el dramático; contribuyendo poderosamente a este resultado, no solo la influencia que la música ejerce sobre el público sino la magnificencia del decorado.

Hasta en esto se observa el triunfo de la materia. Un drama obliga a pensar, y una opereta en la que brillan las maravillas del atrezzo recrea con este la vista, y el oído con las florituras.

No existirían poetas ni escritores si no hubiera espíritus privilegiados que en ciertos momentos no sintieran que las ideas acudían en tropel a su mente pidiendo ser exteriorizados.

Los primeros templos griegos, fueron los árboles; de sus ramas se suspendían las primeras ofrendas, y en su tronco se esculpían las imágenes de los dioses.

JOSÉ DEL SOLAR.

Pacotillas.

Dice *El Liberal* que los ministeriales se muestran indignados contra los señores Silvela y Polavieja.

Y el país se muestra indignado con todo el Gobierno y con todos los ministeriales.

Véase, si no, el resultado general de las elecciones municipales en todas las provincias.

Los candidatos republicanos, vencedores.

Eso indica que el país está convencido ya de que por este camino a ningún lado se va, y que de una nueva aurora no se verán los reflejos hasta el día en que al desván se lleven los trastos viejos!

Otra señal de que las conferencias en La Haya ó en La Haiga van a dar resultado en el sentido del desarme:

«Comunican de Londres que un joven ha inventado un nuevo cañón de proyectil explosivo, cuyos efectos son terribísimos.

A juzgar por lo que del cañón se dice, será de gran alcance; como no hay ningún otro.»

¡Digo! ¡Y en manos de los ingleses! El día en que ese cañón de efecto tan tremebundo coloquen en el Peñón, boca abajo todo el mundo!

Leo: «Los cubanos han hecho gran acopio de armas y municiones. Se cree que se preparan para otra nueva insurrección.»

Amén. Estoy deseando que se insurreccionen por si hay quien atestigüe de qué modo los yanquis se componen para ir a la manigua.

ESTRAÑA.

Los débitos por contingente provincial.

El *Boletín oficial* correspondiente al viernes último, publica una circular del Sr. Gobernador civil, encaminada a que los Ayuntamientos abonen sus descubiertos por contingente provincial.

En dicho documento se conmina a los Alcaldes y concejales de los Ayuntamientos morosos, a los primeros con la multa 50 pesetas é individualmente a los segundos con la de 25, que se harán efectivas si en el preciso término de ocho días no ingresan lo que adeudan por el ejercicio corriente y parte de los atrasos.

Hay pueblos que adeudan sumas crecidísimas. Alburquerque debe 145.005 pesetas 50 céntimos. Don Benito más de 91.000. Castuera 63.000 y pico. Jerez de los Caballeros cerca de 86.000 y Rivera del Fresno 100.584 pesetas 58 céntimos.

También Badajoz debe bastante (80.000 y pico de pesetas). Y hay pueblos de poco vecindario como Llera, Higuera de Vargas, Valdecaballeros y Puebla de Sancho Perez que adeudan, el primero más de 36.000 pesetas, el segundo más de 33.000, el tercero y el cuarto 20.000 y pico cada uno.

Badajoz no adeudaría nada, según nuestras noticias, si el Gobierno le pagase lo que le debe por inscripciones; pero ya es

sabido que aquí el Gobierno hace lo que se le antoja.

Lo peregrino es que, con arreglo a las leyes, es forzoso incluir en los presupuestos municipales las cantidades que el Estado está obligado a satisfacer a los Ayuntamientos; pero después no hay medio de hacerlas efectivas, si el ministro de Hacienda no quiere pagarlas y resulta un déficit al terminar el ejercicio.

En el estado a que han llegado las cosas, es preciso adoptar resoluciones enérgicas para mejorar la situación de la Hacienda provincial, á fin de que los servicios no se llenen de un modo deplorable ni cuesten triple precio de lo que costarían, concertados en buenas condiciones.

Una voluntad de hierro que no se dejara dominar por el caciquismo, pudiera hacer mucho para restaurar el crédito de la Diputación. La provincia de Cáceres no es más rica que la de Badajoz: los Ayuntamientos de aquella también adeudaban cantidades crecidísimas por contingente; hubo un hombre de carácter firme que se empeñó en que los pueblos pagasen lo que debían: hizo conciertos con todos para el pago de los atrasos, en varias anualidades, sin perjuicio de que abonaran lo corriente y á los pocos años ya había cambiado por completo la situación de la Caja provincial. ¿Por qué aquí no se han de adoptar las medidas necesarias para obtener igual resultado?

El Sr. Dorda parecía dispuesto á obrar en ese sentido, coadyuvando los esfuerzos del presidente de la Diputación, y así lo revela la circular á que nos hemos referido; pero el Sr. Dorda se va á desempeñar la alcaldía de Valencia y no sabemos hasta qué punto habría llegado, para lograr que los Ayuntamientos pagasen lo que adeudan por contingente provincial.

Posible es, sin embargo, que hubiese llegado hasta el fin. Por eso es de lamentar que se marche, ahora que concluido el período electoral, se ofrecía la ocasión de seguir la campaña iniciada con el documento que nos ocupa.

MIL PESETAS al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia. Barcelona.

Sección Oficial

El *Boletín* del 19 publica:

Edicto del Gobierno civil de esta provincia declarando sucesaria la ocupación de terrenos del término municipal de Burguillos, con motivo de la construcción del trozo segundo de la carretera de tercer orden de Puerto de Santo Domingo por Burguillos á Jerez de los Caballeros.

Circulares del mismo Gobierno publicando relaciones de los Ayuntamientos que se encuentran en descubierto por contingente provincial y por no haber remitido los presupuestos y cuentas municipales, corminándolos con las multas correspondientes.

Otra de referido Gobierno, anunciando que en el tren rápido del 5 del corriente se quedaron olvidados en la rejilla de un coche de primera, escrituras y documentos relativos á la testamentaria de la señora Condesa de Campo Espina é interesando á la persona que se los haya encontrado haga entrega de ellos en este Gobierno, así como á los Notarios y Registradores de la propiedad para que no practiquen ó inscriban operación alguna á aquellos documentos referentes sin que sea justificada la personalidad de los participantes en la testamentaria que son el señor Marqués de Torres Cabrera y sus hijos doña Luisa, D. Miguel y doña Isabel.

Otros de los Alcaldes de Salvaleón y Villarta de los Montes, exponiendo al público el primero el padrón de cédulas personales y el segundo la matrícula industrial.

Otros de los Alcaldes de Alburquerque, Oлива de Mérida, Navalvillar de Pela, Orellana la Vieja, Albuera, Santa Marta, Valencia del Mombuey é Higuera de Vargas, anunciando las subastas de los derechos de consumos.

Otro del Juez de instrucción de Cazalla, citando al procesado Juan Cava Alcazar que se hace llamar también por Juan Morales García y Juan Cristobal Machado Alvarez.

Otros de los Jueces de instrucción de Herrera del Duque, Badajoz, Villanueva de la Serena y Llerena, señalando el día en que ha de verificarse el sorteo de mayores contribuyentes que han de formar

parte de la Junta de partido, para la designación de jurados.

Sección Local

Será verdad que al *Nuevo Diario* le guste ir siempre por camino derecho; y si no une su protesta á la de LA REGIÓN por lo ocurrido en las elecciones municipales, calificadas, no ya por nosotros, sino por muchas personas, del colmo de la desvergüenza, es porque no visitó los colegios electorales.

Si los hubiera visitado, habría visto con qué descaro las cuadrillas de repatriados y de gentes conocidas en el Juzgado de instrucción, iban á votar muchas veces por los verdaderos electores; hubiera visto á los interventores republicanos formular enérgicas reclamaciones y sostener batallas porque los chanchullos no se realizaran; y hubiera visto cómo por cada elector falso cuyo voto se rechazaba, se admitían los de una docena de alquilones.

¿Y quién tiene la culpa de todo esto? ¿Las clases bajas? No: á ellos no se les ocurre ir *motu proprio* á suplantar los votos de los verdaderos electores. Eso se le ocurre á las clases directoras, á las que vienen corrompiendo el sufragio, á las que celebran los *momios* con ruidosas carcajadas, á las que obligan á determinados individuos á que vayan á votar, como sucedió en una de las pasadas elecciones, por el teniente fiscal de la Audiencia Sr. Vera, por el ex-juez de instrucción Sr. Mifsut, por el que fué aquí Delegado de Hacienda Sr. Muslera, que á la sazón residía en Cádiz, y hasta por el secretario del Ayuntamiento Sr. Rebollo; personas todas que eran conocidísimas del presidente de la Mesa y de los interventores, lo cual no fué obstáculo para que se admitiera el voto de los usurpadores audaces.

La ley del sufragio es buena, y si los encargados de cumplirla—empezando por los presidentes de las Mesas—se atuvieran á sus preceptos, es seguro que no habría suplantaciones ni reclamaciones de ningún género.

De gran parte de lo que ocurre tienen la culpa los electores verdaderos. Si éstos se decidiesen á ir á votar, es seguro que disminuiría mucho el atrevimiento de los alquilones.

Es ya sabido: aquí, cuando hay nuevos alcaldes, se da la *boleta* á los cabos de municipales y serenos.

Si ahora se ha retrasado algo tan cruenta medida, se debe á que D. Gabriel Rodríguez Barrientos tomó posesión de la Alcaldía la víspera de comenzar el período electoral.

Pero *in pectore*, desde que empuñó la vara tenía decretada la cesantía de los aludidos cabos.

Si en Badajoz las leyes no fueran letra muerta, sobre todo para los Alcaldes de Real orden, los cabos de municipales y serenos no estarían condenados á sufrir los rigores de la *dieta*, apenas cambia una situación política: se daría cuenta de las vacantes, inmediatamente que ocurrieran, al Ministerio de la Guerra y quedarían provistas definitivamente las plazas al cabo de un par de meses.

Pero aquí, confiando en la impunidad, los alcaldes no comunican las vacantes á dicho Ministerio—lo mismo las que hemos citado que otras—hasta que no pasa un año ó no las comunican nunca; y si al fin se provee la plaza definitivamente en un sargento licenciado se le mete miedo para que no tome posesión, ó se utilizan otras razones de peso—de peso relativo—con el mismo fin para que de ese modo pueda seguir el que interinamente desempeña el cargo.

El cambio de personal siempre que cesa un Alcalde, es causa de que los que disfrutaban las plazas, no suelen mostrar gran celo en el cumplimiento de los servicios que les están encomendados: como que saben que el llenarlos bien no ha de valerles para sostenerlos en el destino.

De suerte que lo que más les importa es no perder la gracia del cacique á quien deben el pombramiento, para saborear el turrón mientras el partido imperante no suelte las riendas del poder.

Esta tarde saldrá para Lisboa, donde permanecerá algunos días, marchando después á Madrid y más tarde á Valencia, el Gobernador de esta provincia, don Juan Dorda.

De lamentar es que este señor, que tan

excelentes propósitos revelara durante el poco tiempo que ha permanecido en Badajoz, no haya continuado al frente de esta provincia durante un año siquiera, para que empleara sus energías en una campaña administrativa y moralizadora, así como en restablecer el imperio de la ley.

Deseamos al Sr. Dorda mucho acierto en el ejercicio del cargo popular que, según se dice, va á desempeñar en Valencia.

Los silvelistas de esta capital obsequiaron anoche con un banquete al Gobernador civil, Sr. Dorda.

El banquete se celebró en casa del señor Gonzalez de Segovia.

Hoy dará la última función en la plaza de toros la compañía gimnástica y ecuestre que se encuentra en Badajoz desde hace algunos días.

Anteayer salió para Madrid el jefe de los silvelistas de esta ciudad y particular amigo nuestro D. Luis Gonzalez Chacón.

Según nuestras noticias, se propone entre otras cosas, interesar del Sr. Silvela que llegue á ser un hecho la construcción de un ferro carril de gran importancia para la provincia.

No hay dentífrico de poder antiséptico tan radical, ni de efectos microbiales tan sobresalientes, y por lo tanto preservadores de toda dolencia dentaria, que iguale al popular y acreditadísimo **Licor del Polo de Orive**. Esto, que es notorio en la higiene dental y de cuyo hecho dan pública fe los competidores que pretenden visitar el gran dentífrico español, forzando los reclamos en todas formas, es la prueba más elocuente del mérito del **Licor del Polo**. Es por añadidura el **Licor del Polo de Orive**, el dentífrico más barato del mundo y el de más agradable perfume. Farmacias y Perfumerías.

Señor Alcalde interino:

Los sifones ó registros de alcantarilla que hay en la calle de Zapatería, junto á la plaza Alta, despiden un olor tan insostenible, que los vecinos de las casas inmediatas se ven obligados á tener cerradas constantemente las puertas y ventanas de ellas.

¿Es justo que á esos vecinos se les condene á un verdadero suplicio, porque unas cuantas personas que merecen cierto calificativo, se empeñen en verter en dichos registros materias fecales?

¿No ha estado situado un guardia municipal en la calle de la Soledad, esquina á la calle Larga, para evitar que un rincón próximo á dicha esquina se convierta en urinario? Pues que vaya otro municipal á la calle de Zapatera para impedir que se cometa el abuso que hemos indicado.

No nos hemos apresurado á desmentir el rumor de que los fusionistas apoyaran en las últimas elecciones municipales á los candidatos republicanos, porque bien público es que aquellos se han retraído.

No llegarán á una docena los fusionistas que hayan votado en dichas elecciones y seguramente que algunos, cuando menos, no votaron á los candidatos republicanos.

Lo harían, por amistad particular, en favor de los silvelistas ó de la Cámara de Comercio.

Agua de Colonia de Orive, extra, de aroma inimitable; cuatro veces más barata que las extranjeras de más nombre. La mejor para evitar la caspa de la cabeza y los granos del cuello y cara, frotándose todos los días al lavarse. Preserva de catarros fricciándose con tan exquisito perfume al lavarse. Mezclada el agua, corta la blandura de ojos. Frascos lujosísimos con cuenta-gotas y corrientes, de 3 á 26 reales. Farmacias y Perfumerías. Badajoz, Camacho.

Compañía Arrendataria de Tabacos.

Se admiten proposiciones desde esta fecha hasta el día 31 de los corrientes como plaza indefectible, para contratar por cinco años los servicios de arrastres de bultos de tabaco en esta provincia. Las personas que deseen interesarse en el negocio pueden tomar nota de los servicios y de las condiciones bajo las cuales se contratan, así como de cualquier otro dato que les sea necesario, en las Oficinas de la Representación y Subalternas,

Servicio telegráfico

De Cuba.

Madrid 21 (3 m.)

Un despacho de la Habana manifiesta que Máximo Gómez indignado por el plan del general Brooke acerca del licenciamiento de las tropas cubanas, ha dicho que influirá para que éstas retengan las armas y rechacen los 3 millones de pesos que les ofrecen los Estados Unidos.

De Granada -Silba á Noce dal.-Mueras y vivas. Precauciones para un meeting.

Madrid 21 (3 10 m.)

Telegramas de Granada comunican haber llegado á dicha ciudad el Sr. Noce dal: que los grupos situados en la calle de los Reyes Ca-

tólicos le silbaron y dieron mueras gritando: ¡abajo la reacción! También dieron vivas á la república. Fueron disueltos dichos grupos por los agentes de la autoridad. Hoy se celebrará el meeting integrista, adoptándose precauciones con tal motivo, para evitar que se torve el orden.

SE VENDE

la espiga de las dehesas de «Santa Engracia», «Casablanca y Cantillana» y «Rocilla.»

Para tratar, dirigirse á D. José Rincón,

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3.
Badajoz.

ESTABLECIMIENTO DE COLONIALES

DE
D. Amadeo Prósperi.

34, SANTO DOMINGO, 34.
DESEA VENDER UN PIANO.

Arriendo.

Desde el día 1.º de Julio próximo se arriendan, juntas ó separadas, las dos casas números 8 y 10 calle de Donoso Cortés, propias para colegios ú otros establecimientos.

Darán más detalles, calle de San Blas, núm. 4.

AGUAS DE CABEÇO DE VIDE

Se anuncia que desde el 15 de Mayo quedó abierto el establecimiento de aguas minero-alcalino-aulfúreas, de Cabeço de Vide (Portugal), que se cerrará el día 31 de Octubre del año corriente. Estas

aguas, las mejores en su género, y que sirven para uso interno y externo, son, como es sabido y lo confirma el análisis químico, de primer orden en las curaciones de las enfermedades de la piel sean herpéticas, sean dactrosas, de los reumas articulares y gotosos, de neuralgias, parálisis, dismenórreas, dispepsias y otras neurosas del estómago é intestinos, de las arenillas de vejiga, etc.

Se venden botellas de un cuarto y de medio litro con tapones marcados á fuego, capsulados, con rótulos que llevan la marca «un escudo con un castillo circundado de dos sarmientos», en la secretaria del Ayuntamiento de Alter do Chao (Portugal).

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

BARAINCA

DENTISTA

Premiado con Medalla de Oro.

CALLE MORENO NIETO, NÚM. 10

BADAJOS



UNIÓN IBÉRICA

ASOCIACION MUTUA DE CONSUMO GENERAL

seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

1.º El 25 por 100 del consumo que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó á sus herederos si fallece.

2.º Instrucción de primera y segunda enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.

3.º Abonarles el grado de bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de doce años cuyo capital,

se le entregará cuando llegue á la mayor edad.

4.º Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.

5.º Prestamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.

6.º Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual: esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese y si no fallece será del asegurado á los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse á D. Teodoro Yañez, calle de San Juan, 45, pral., Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos judiciales se desear con buen sueldo.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excma. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz

TRASPASO O REALIZACION

El dueño del acreditado establecimiento de vinos, aguardientes, alcaholes y demás bebidas espirituosas, situado en la calle de San Juan, núm. 47, hace publico que traspasa ó realiza todas las existencias de esta casa, á precios muy baratos, bien por junto ó por separado. Dichos artículos son los siguientes:

Dieciséis clases de vinos generosos, de Jerez y Manzanilla embotellados, y de Valdepeñas tinto y blanco, á 50 céntimos el litro.

Aguardientes: Sencillo, doble, triple, imperial, aromático, Constantina, Ojén, Mono, Jativa, Cazalla doble y triple, guindas, uvas, melocotón, rom, coñac, Ginebra y alcaholes de 35 y 40 grados.

Hay además un buen surtido de dama-juanas y bombonas, de cristal, de una á cuatro arrobas de cabida y bocoyes y cubas, desde 16 hasta 700 litros, dos estanterías nuevas, acristaladas; dos mostradores, medidas, cristalería y todo lo concerniente á establecimientos de esta clase.

Las personas que quieran adquirir los artículos y objetos expresados, pueden dirigirse á dicho establecimiento, donde darán razón.

F. SALUSTIANO Y COMPAÑIA,

REPRESENTANTES Y COMISIONISTAS

Calle de la Habana, núm. 24, principal izquierda,

MADRID

Gestión de toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos. Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación.

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.

Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas. (Hay que remitir la partida de defunción del causante.)

Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas. (Consignar el objeto para que se desea el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.)

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, 5 pesetas. (Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidos y pago de costas.)

OTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro, á favor de D. Francisco Salustiano.

LEED TODAS LAS SEMANAS VIDA NUEVA

El más barato y el de más cantidad de texto de todos los semanarios españoles.

Redactoras: Eusebio Blasco, Vicente Blasco Ibañez, Mariano de Cavia, Alfredo Calderon, Nicolás Estévez, Enrique Lloria, José Nakens, Jacinto Octavio Picón, Benito Perez Galdós, Dionisio Perez, Pio Quinto, Rodrigo Soriano y Zeda.

Precio del número, 10 céntimos.

Se desean corresponsales en los siguientes puntos: Albuquerque, Almendralejo; Castuera, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Barcarrota, Llerena, Mérida, Puebla de Alcocer, Villanueva de la Serena, Fuente del Maestre y Los Santos.

Pídanse números de muestra á la Administración, Montera, 51, Madrid.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Nuñez, 12

Santa Lucía, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFÉ, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos ob-

tos de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquetes de medio.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 450 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y liaos para medias, carretes y otros grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

Esta casa es proveedora de la Sociedad La Unión Ibérica.

La Región Extremeña

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Comando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Previene contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL.....	PTAS.	15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891.....	PTAS.	9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895.....	PTAS.	195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha.....	PTAS.	12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado ó Inspector de Extremadura: D. Cayetano Llodó. Arias Montano, 18. Badajoz.

AGENTES: D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.

SUBINSPECTOR: D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES. La casa que paga mayor contribución industrial al año

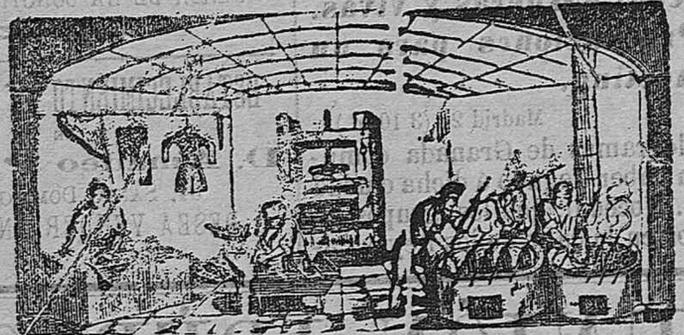
y fabrica 5.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin desahuciarlos, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, a la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. BADAJOZ.-Santo Domingo 18 y 20.-BADAJOZ. Precios convencionales

Taller: Calle De Gabriel, 32.

El Anuario de la Exportación

1899-1900—Año 3.º de su publicación.

La gran información que contiene este Anuario hace indispensable su adquisición. Publica en un tomo encuadernado de más de 1.500 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América latina.—Estadísticas de importación y exportación entre España y dichos países.—Información comercial para desarrollar el tráfico.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Poo, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Reglamento y tarifas de la contribución industrial.—Tarifas de telegramas, correos, paquetes postales, timbre, telefonos y cédulas personales.—Tablas de medidas, y monedas corrientes en todos los países.—Información consular.—Indice de profesiones, etc. Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12'50 pesetas para los no suscriptores. Pedidos, datos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones a la Sociedad de Publicidad Mercantil. A. Casastús, en comandita, Cortes 219, 1.º Barcelona.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18 BAJO,

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

En Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. Ex provincias, trimestre, 5 idem. extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO